



CONCLUSIONES DE LAS III JORNADAS DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE LICENCIADOS EN ENFERMERÍA (SCELE)

Los pasados días 10 y 11 de mayo se desarrollaron en la Universidad de Alicante las III Jornadas de la Sociedad Científica Española de Licenciados en Enfermería, con el lema "**ENFERMERÍA TIENE ESPACIO. Enfermería y Espacio Europeo de Educación Superior**". Las mismas se estructuraron en base a tres mesas redondas de las que se pueden destacar como principales conclusiones:

DESARROLLO ACADÉMICO

Moderadora:

- D^a M^a Rosa Roure Murillo
(Vocal del Comité Científico de las III Jornadas de SCELE)

Ponentes:

- Dña. Emilia Sánchez Chamorro
(Subdirectora General de Especialidades en Ciencias de la Salud del Ministerio de Educación y Ciencia)
- D. Joaquín Moncho Vasallo
(Profesor de la Universidad de Alicante y Secretario de la EUE)
- D. Guillermo Bernabeu Pastor
(Subdirector del Departamento de Física, Ingeniería de Sistemas y Teoría de la Señal de la Universidad de Alicante) EEES: Enlace con Bruselas en relación a los Postgrados y Doctorados.
- D. Israel Quintanilla
Dirección General de Universidad y Formación Superior.Conselleria de Empresa Universidad y Ciencia. Generalitat Valenciana

- Inicio del desarrollo académico en 1977 con la incorporación de los estudios de Enfermería en la Universidad
- Consolidación de la trayectoria Universitaria tras la adaptación del Sistema Universitario Español al entorno europeo.
- Desde la Declaración de Bolonia en que se define la necesidad de todos los países miembros de la Comunidad Europea de constituir un Espacio Común Europeo de Educación Superior (EEES) se ha recorrido un importante camino que está cercano a que concluya con la puesta en marcha de la convergencia Europea en Educación Superior en 2010.
- El EEES se constituye como algo mucho más importante que una simple unificación de criterios sobre la Educación Superior. Se trata de un cambio cualitativo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- El EEES permitirá la creación de créditos transferibles y equivalentes entre todos los países miembro (ECTS).
- La puesta en marcha de todo este proceso requerirá en un futuro inmediato de un liderazgo fuerte de las instituciones así como de una apuesta firme no tan solo con el desarrollo y soporte legislativo – que ya es una realidad en nuestro país- sino con una financiación que permita su instauración, mantenimiento y desarrollo.



DESARROLLO PROFESIONAL

Moderadora:

- Dña. M^a José Dólera Más
(Vocal de Investigación de SCELE)

Ponentes:

- Dña. María Eulalia Juvé Udina
(Coordinadora de Enfermería de la División Hospitalaria «Institut Catalá de la Salut»)
- Dña M^a Victoria Laflor Carot
(Enfermera. Asesora Técnica de Coordinación Consejería Salud. Junta Andalucía)
- D: Juan José Tirado Darder
(Presidente Colegio de Enfermería Valencia)
- Dña. Ana M^a Giménez Maroto
(Jefa de Servicio Enfermería de la Subdirección General de Ordenación Profesional. Ministerio de Sanidad y Consumo)

- Enfermería crea sus propios criterios y herramientas de definición y evaluación en la práctica profesional dentro del ámbito asistencial tanto en atención especializada como en atención primaria.
- Los nuevos instrumentos de evaluación se basan en la confección de mapas de responsabilidades, competencias y gestión que tratan de alcanzar una mayor calidad asistencial y una visibilización de las actuaciones enfermeras.
- Las Especialidades de Enfermería se configuran como una necesidad tanto profesional como comunitaria, pero con importantes lagunas en cuanto a su viabilidad, desarrollo e implantación en las organizaciones sanitarias derivadas de las dudas interpretativas y de contenido del Real Decreto que las regula.
- La implantación de las Especialidades de Enfermería requieren de un profundo estudio de las necesidades reales que las organizaciones sanitarias tienen de enfermeras especialistas en sus diferentes ámbitos. Esta adecuación de recursos es competencia de las diferentes Comunidades Autónomas, lo que puede ocasionar diferentes interpretaciones en cuanto a la necesidad y adecuación de las enfermeras especialistas.
- Sería deseable que las Especialidades de Enfermería tuviesen cabida en el desarrollo del Espacio Superior de Educación Superior a través de las medidas que permitiesen el acceso a la titulación de máster y doctorado.
- Actualmente se está en fase de constitución de las diferentes Comisiones Nacionales de las diferentes especialidades reguladas por el Real Decreto, que permitirán el arranque en cuanto a los programas formativos y las bases de su adecuación a las necesidades tanto profesionales, organizativas como comunitarias.



DESARROLLO INTERNACIONAL

Moderador:

- D. José Ramón Martínez Riera
(Vocal Relaciones Institucionales SCELE)

Ponentes:

- Dña. Ximena Ibarra Mendoza
(Licenciada Enfermería. Profesora de la Universidad Arturo Prat de Iquique - Chile)
- Dña. Adelaida Zabalegui Yáñez
(Universidad Internacional de Catalunya. Doctor of Philosophy -PhD in Nursing. New York University)
- Dña. Esperanza Arriaga Piñeiro
(Presidenta Asociación Española de Enfermería Docente - AEED)

- El panorama internacional del desarrollo disciplina de Enfermería no es homogéneo ni en los países de nuestro entorno más cercano como en el de otros países como EEUU y Canadá.
- Actualmente se vive un proceso de profundas reformas en la práctica totalidad de los países de la Comunidad Europea para adecuar los estudios universitarios de Enfermería al Espacio Europeo de Educación Superior.
- El EEES va a permitir un desarrollo sin precedentes en el ámbito disciplinar enfermero gracias a la superación de las barreras que impedían el acceso al mismo por parte de las enfermeras en su propia disciplina.
- El EEES favorecerá, así mismo, una mayor circulación de profesionales en todo el ámbito de la Comunidad Europea, lo que puede contribuir a paliar los problemas de déficit de enfermeras existentes en muchos países.
- Los países Latinoamericanos están en un proceso de revisión y adecuación de los estudios de Enfermería tomando como referencia los procesos seguidos en Europa en el marco del EEES (proyecto Tunning, competencias, ECTS...).
- Es importante destacar la gran oportunidad de avance que puede suponer para la Enfermería de habla hispana el impulsar proyectos de colaboración y desarrollo en el ámbito Latinoamericano.
- El EEES supone un reto para las enfermeras asistenciales al asumir estas cada vez más responsabilidades que den respuesta a la creciente demanda de cuidados que se constituyen en el bien intrínseco de la profesión.
- El EEES supone también una serie de retos para las enfermeras en el ámbito docente como son los del acceso a las nuevas plazas de profesorado (Titulares de Universidad) o las dificultades de obtener sexenios de investigación con unos criterios que nos son muy desfavorables.
- El EEES debe permitir el fin de la invisibilidad de las enfermeras en los espacios donde se toman decisiones.

José Ramón Martínez Riera
Presidente Comité Científico